



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CALERUEGA

*Licitación del aprovechamiento cinegético del coto de caza
de Caleruega BU-10.549*

Aprobado el pliego de cláusulas administrativas particulares para la adjudicación del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-10.549 de Caleruega, se anuncia la convocatoria de la subasta conforme a los siguientes datos:

1. – *Objeto*: El arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-10.549 de Caleruega con una superficie aproximada de 4.390,00 ha.

2. – *Duración del contrato*: Será de seis años o temporadas cinegéticas, comenzando en la temporada 2022-2023 y finalizando en la temporada 2027-2028 (hasta el 31 de marzo de 2028).

3. – *Tipo de licitación*: El precio de licitación se fija en 24.793,39 euros más el IVA correspondiente, al alza.

4. – *Forma de pago*: El pago de la primera renta se realizará a la formalización del contrato. El resto de anualidades se abonarán antes del día 1 de abril de cada año.

5. – *Garantías*: La provisional 2% del importe de la licitación (495,87 euros). La definitiva el 5% del importe de adjudicación correspondiente a la totalidad de vigencia del contrato.

6. – *Presentación de proposiciones*: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Caleruega, en horario de oficina o por la sede electrónica del Ayuntamiento hasta el decimoquinto día natural a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

7. – *Pliego de condiciones*: Puede consultarse en la página web: caleruega.es

En Caleruega, a 25 de enero de 2022.

La alcaldesa,
Lidia Arribas Delgado